

INFORME DEL COMISARIO

PERIODO 2009

Cúmplase en informarles que en mi calidad de Comisario, y de acuerdo con las disposiciones vigentes he examinado el Balance General de SEGURIDAD PRIVADA BENAL-ROM CIA. LTDA. de expediente # 118840 y RUC # 1291717337001, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.

1.- La revisión y análisis fue efectuada mediante las respectivas pruebas técnicas, y en base a los conceptos generalmente aceptados lo cual permite indicar, que las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados no revelan situaciones que en mi opinión indiquen algún tipo de incoherencia con los resultados de los estados financieros tanto en la gestión económica, contable y tributaria de la compañía, se nota un incremento en el nivel de utilidades, en relación al año anterior que sus resultados fueron negativos.

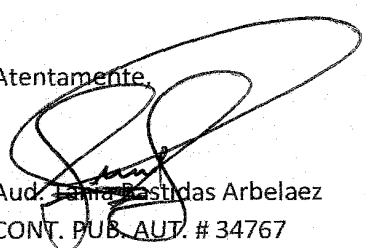
2.- La administración ha proporcionado toda la colaboración del caso, así como se observa que la misma ha cumplido con todas las obligaciones legales y estatutarias de la Junta General de accionistas.

3.- Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las normas vigentes y la custodia de los bienes de la compañía son los recomendados y se observan en buen estado.

4.- En mi opinión y según el análisis y la revisión realizada a los estados financieros reflejan la situación real de la empresa al 31 de diciembre del 2009, en función de los movimientos reflejados en su gestión.

Guayaquil, 7 de abril del 2010

Atentamente,


Aud. María Estela Arbelaez
CONT. PUB. AUT. # 34767

